CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RAV9207275N0 Registro Federal de Contribuyentes

ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111080529 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **ZAPOPAN**, **JALISCO A 18 DE MAYO DE 2022**



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	RAV9207275N0			
Denominación/Razón Social:	ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	27 DE JULIO DE 1992			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	27 DE JULIO DE 1992			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:45018	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA PROLONGACION VALLARTA	Número Exterior: 5695			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA MARIA DEL PUEBLITO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE ALLENDE			
Y Calle: CALLE CENTRAL	Correo Electrónico: roca-auto-vallarta@dchrysler.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36272727			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Doroontoio	Facha Inicia	Fecha Fin
Orden	Actividad Economica	Porcentaje	Fecha Inicio	recha rin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	90	19/09/2016	
)	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	5	19/09/2016	
}	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		19/09/2016	
ļ	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	2	19/09/2016	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/09/2016			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	19/09/2016			

Página [2] de [3]





	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018	
	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/18|RAV9207275N0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| AHY6YpyxzJZXDIBbouRHJkLHXivY18wiX6HNLgNhWV6bVj4HFbkymxeEsqHgp7uzB57EFnALgMfadUStVDdm 7WTXcWnPmhzImWPxtFufmRe20pq1TLc+3H7b4ZN0GbUILA8mLC77uDUpOTZ+7lC0ysj9TqbzkNmAo+I6PKm OMB4=





